

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., viernes 7 de Junio de 1895.

Nº 1857

Piezas para Oficinas

Se alquilan dos juegos (con servicio de agua) en los bajos de la casa de habitación de doña Juana A. de Echeverría.

Por \$ 7,000.00

Vendo un potrero de 100 manzanas, con 100 reses de cria.— Es de jengibrillo una parte y de guinea el resto; todo en muy buen estado y con sus divisiones correspondientes. Está á 500 varas de la población y á la orilla de la línea férrea y carretera nacional; tiene buenas entradas por lechería, alquileres á transeuntes y personas de la población. Hay en él una casa de habitación de 12 varas en cuadro y otras para granos y animales. También hay una caída de agua para una máquina cualquiera.

Manl. Cano.

Esparta, Mayo 31 de 1895.

UN CAFETAL

de dos y media manzanas en buen estado con un potrero de media manzana, propio para recreo, con tanque grande para abono, que se llena cada año, situada en la POLVORA, se vende. Informarse en la oficina del Licenciado don Inocente Moreno.

¡CAPITALISTAS!

Vendo mi finca "MIRAMAR" en Sabanilla de Alajuela, constante de ochenta manzanas bien cultivadas. Veinte de café con muy buena cosecha, ocho de caña de azúcar, cincuenta de potrero limpio y dos manzanas de montaña. La casa es grande, tiene cañería y todas las comodidades modernas. Hay un magnífico trapiche inglés. Varias bodegas. Un beneficio sistema Mason de lo más moderno y completo. Maquinaria para cepillar y machihembrar con facilidad doscientos tabloncillos diarios. Los mejores instrumentos de agricultura moderna. Ganado escogido. Techos y cercas de hierro galvanizado, buenas aguas, clima sano, fresco y delicioso. Se vende al contado por setenta y cinco mil pesos, ó á plazos con buenas garantías por ochenta mil, último precio.

8ª AVENIDA.—SAN JOSÉ.

G. C. Quesada.

Barato pero al contado.

CASITA POR \$ 950 vendo una cerca del Mercado; situada en la calle real, que conduce á la Uruca. Tiene buenas comodidades. El que la necesite, dirijase al que suscribe á Cuesta de Moras para la llave.

Carlos Casal.

UNA BUENA COCINERA

se necesita en una casa extranjera.

Dirijirse al número 244—6ª Avenida Oeste.

A los acreedores y deudores

en la mortual de don Marcelino Flores, suplico se entiendan con el Licenciado don FRANCISCO MARÍA FUENTES, á quien he comisionado para pagar lo que debe la mortual y cobrar lo que se debe á la misma.

San José, 1º de Junio de 1895.

LUISA DE FLORES.

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales, FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera literatura fósil.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los correspondientes podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrerías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes..... \$ 1.00
Numero suelto..... 0.10
Id. atrasado..... 0.25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64, Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don **Rafael Alpizar A.**

San José, Julio 2 de 1894.

EL DINERO

es para darse gusto

Por \$18,000 vendemos una hermosa CASA de habitación, cerca del Parque Central. Dirijirse á

Alvarado y Salazar.

Por dos mil pesos

se vende en Limón una finca en magnífica situación, que produce cuarenta y cinco pesos mensuales de renta.—Tiene dos casas de habitación y un cocal productivo.

Dará informes en su oficina

José F. Peralta.

San José, 3 de Junio de 1895.

Botica del Comercio.

Calle Central, números 37 y 39, Sur.

Teléfono, nº 18.

Apartado de Correo, nº 509.

Propietario—Dr. Francisco E. Fonseca.

English spoken.—On parle français.—Man spricht Deutsch.

—Si parla italiano—

Este establecimiento, uno de los más conocidos en el país por la pureza y legitimidad de sus drogas importadas directamente de Inglaterra, Francia y Norte América, acaba de recibir:

Subnitrito y Salicilato de Bismuto. Magnesia de sal de frutas. Limosina. Fruto salino. Elixir de haemoglobina. Sulfato de Esparteina y Aconitina. Sulfato de Atropina. Valerianato y bicloruro de quinina. Sulfato de quinina inglés. Pepsina. Extracto de carne de Liebig. Harina de carne y cacao de Mosquera. Harina de Bengel. Infants Food. Escamomea. Aguas de Vichy. Huniady Jacobs. St. Léger. Rubinat-Condal. D' Orezza y Fleurs d' Oranger. Crema, Extracto y Cerveza de Malta. Saxolina. Carbonato de guayacol. Nitrato de plata cristalizado. Líquidos de Brown-Sequard. Embudos de cristal. Jeringas de todas clases y tamaños. Gorras. Bolsas y cojinetes de hule. Chupones. Termómetros. Pastillas Mariani. Pectoral de Anacahuita y Toldá. Frascos vacíos para prescripciones. Gran variedad de tablillas. Bragueros. Corsets ortopédicos para señoritas. Hymrod's cura para el asma. Cajitas de sándalo. Siropo de higos, el gran purgante para los niños. Extracto de Hamamelis. Linimento del Doctor Tobías. Aceite de San Jacobo y San Juan de Dios. Quita Manchas.

Perfumería.—Polvos de arroz Calliflore. Kananga. Corylopsis del Japón. Peau d' Espagne. Chypre. Jabones. Cepillos. Peines y un variado surtido de artículos para el tocador, entre ellos Glicerina y Cucumber, Coaltar Saponiné. Cosméticos, etc, etc.

LA UNIVERSAL.

Vinatería Pulpería y Cantina

DE

ENRIQUE BADIA.

Calle 18, Norte, número 78.

Especialidad en Vinos, Licores y Cervezas.

VINOS DE MESA DE VARIAS CLASES EN BARRILES DE DISTINTA CAPACIDAD.

COGNAC FRANCÉS "FINE CHAMPAGNE" (cuatro estrellas)

"TRUSART & Cie."

Cerveza alemana,

"MI-KA-DO" "LEONA" PORTER IMPERIAL Y Estrella.

GRAN BARATURA.

SAN JOSÉ.—C. R.

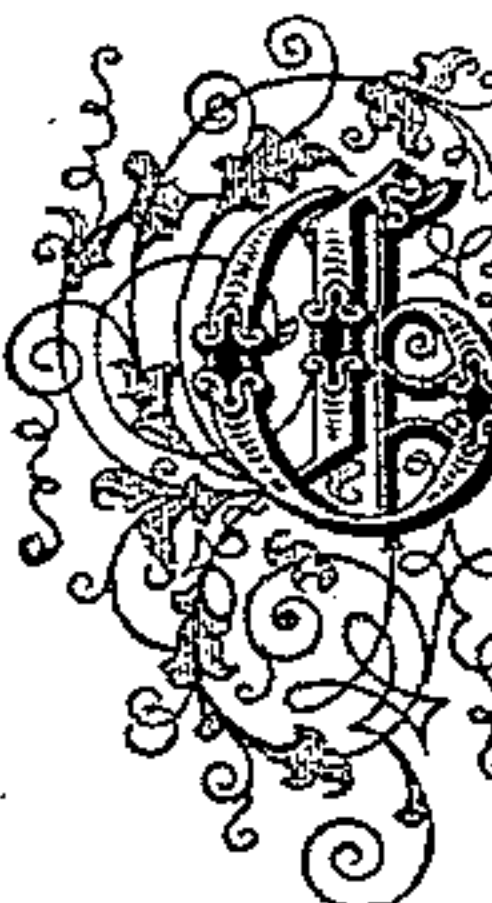
Faustino MONTESDEOCA R.

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

Dr. O. J. Silva

Cirujano—Dentista.



RADUADO en la Universidad de New York, é incorporado en la Facultad de Médica de Costa Rica.

Tengo el gusto de avisar al público y particularmente á mis clientes, que habiendo regresado de mi viaje, he abierto nuevamente mi OFICINA DENTAL, en los bajos de la casa de don Rafael Cañas, calle 21, Norte, en donde se me encontrará desde las 9 a. m.

hasta las 4 p. m. Con el objeto de que todos puedan conocer ó calificar mi trabajo, he hecho una gran rebaja de precios.

También haré toda clase de trabajos concernientes á mi profesión, tales como calzas con oro, plata, platino ó pastas, trabajos de puente, coronas, espigas, planchas de caucho, celuloide, oro, aluminio, & & Extracciones gratis, cuando haya que ponerlas nuevamente.

Exactitud y esmero en los trabajos que se me encomienden, y sobre todo, precios fijos y sin competencia.

Viernes, 7 de Junio.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

EL PAPEL TODO LO AGUANTA

y si no ya se hubiera roto hace tiempos con sólo lo que en él se consigna.

Hay diario en esta capital que por más que hace el esfuerzo para vestir de gala, siempre sale que parece que lo han vestido.

La razón es muy obvia; en lo moral como en lo material, todo tiene que ser según la forma que desde su infancia se le imprime.

Y en esto confirma el adagio de "lo que viene liso no trae arrugas," y el árbol se conoce por el fruto.

En largas y fastidiosas discusiones no hemos podido obtener un argumento que siquiera complazca, no nuestras exigencias, sino las del público, que es el que debe quedar satisfecho.

Frases estúpidas y chabacanas que no extrañamos por lo que antes hemos dejado consignado.

Contradicciones á cada paso, que hemos tenido la paciencia de demostrar; pero hoy ya varía la cosa. La causa de la aristocracia está ya en sus garras; aquí sí que viene aquello de que tanto vive un indio en un pueblo, que hasta que lo hacen Alcalde. Esto prueba precisamente que aquí no existe la aristocracia ó que por lo menos es tolerante.

Muchos esfuerzos ha hecho por desprestigiar *La Prensa Libre*, haciéndola aparecer, con su tono despreciativo y faltando á las reglas más triviales de educación, como redactada por un núcleo de individuos vulgares y de baja esfera.

De seguro que el palurdo no tiene otro medio de hacerse valer, que dando la baja tal vez á quienes no le es dado quitar el botín sin ser aplastado.

Semejante conducta adherida á las malas causas que sustenta, tiene que darle los resultados que está palpando.

El estúpido, sin conocimiento de causa, trae á colación la Administración Guardia, historia larga, donde se representaron papeles opuestos.

Ya lo hemos dicho siempre; apoyar las malas causas, porque para el adulador no hay más que el tiempo presente, sea cual fuere la bandera que le cobija; comamos y bebamos, que mañana será otro día.

—CHIRRIPO.—

Hablando con un misionero expedicionario que fué á Chirripó, en compañía del señor Obispo, manifestó que en aquel lugar existían algunos ingleses, como con la mira de formar una colonia. Reflexionamos sobre lo acaecido últimamente en Bluefields y que sería bueno avisar al Gobierno de lo que allí pasaba. Después se nos aseguró por otra persona, que quien estaba allí era un americano protestante, y que esta era la verdadera alarma que existía. También se nos aseguró se había enviado una escolta para traer á algunos de los convertidos al protestantismo. Como una y otra cosa es grave para la Nación que consigna la libertad de cultos y las garantías para el que no ha cometido delito alguno, llamamos la atención del Gobierno y solicitamos aclaraciones sobre el particular.

COLABORADORES.

LA PENA CAPITAL.

Con motivo del horrible asesinato del apreciable caballero francés Monsieur León Tessier, de altísimos méritos personales, por lo que se había conquistado el aprecio general, y en atención al excesivo número de crímenes que de día en día se vienen cometiendo, algunos de nuestros representantes al Congreso tratan de borrar de nuestra Constitución el hermoso principio de "*La vida humana es inviolable*" para poner en su lugar la decantada ley del Talió "*ojo por ojo, diente por diente*."

La prensa ha tomado cartas en el asunto y algunos periódicos han aceptado sin vacilar la idea, aunque no discuten ni sientan ningún principio en apoyo de sus opiniones. "El Heraldo" apenas siente la necesidad de matar. "La República" se contenta con copiar lo que á este respecto escribió el Licdo. don Julián Volio. "El Pabellón Liberal" se conforma, á lo que entiendo, con que lo que venga es lo mejor. Sólo *La Prensa Libre* se queda siendo eco de los verdaderos intereses del pueblo, y así es como se ha sabido colocar en un puesto justo.

Todo lo que yo diga de la pena capital es indudablemente pálido, pues este asunto ha sido ya brillantemente discutido por plumas respetabilísimas. Pero, á pesar de ello, no puedo permanecer indiferente en cir-

cunstancias tan apremiantes, que tocan de lleno el porvenir de la sociedad.

Tengo la majadería de no inclinarme reverente ante los immaculados de la tierra, porque no creo que los hombres sean los principios, y porque aún los genios yerran en sus opiniones; y así, á pesar de los muy respetados nombres de Aniceto Esquivel, Jesús Jiménez, Manuel Sandoval, Andrés Coronado, José Durán, Ascensión Esquivel, Ricardo Jiménez, Carlos Durán, Cleto González Víquez, Daniel Núñez, Juan Rojas, Manuel de Jesús Jiménez, Gaspar Ortuño, Mariano Montealegre, Jaime Carranza, Camilo Mora, Manuel Aragón, Gerardo Echeverría, Manuel Luján, Juan W. Valenzuela, Ricardo Fernández Guardia, Gordiano Fernández, Francisco V. Sáenz, Alberto Gallegos, Miguel Pacheco, Jesús Marcelino Pacheco, Vidal Quirós, Lesmes Jiménez, Antonio Zambrana, C. F. Salazar, que tal vez se han dejado llevar por un mal entendido romanticismo fatídico, por una impresión nerviosa momentánea, opinen con restablecer el cadalso, que cuenta tantas víctimas inocentes inmoladas, de las cuales la Historia tiene llenas sus páginas. Y así vacilo en creer que tales personalidades, á pesar de su levantado criterio, estén en lo justo al opinar con la pena capital, que es contraria á los principios liberales.

La pena de muerte es á todas luces inmoral, y lo que es inmoral no debe aceptarlo la sociedad.

Es inmoral, porque se mata materialmente á un hombre, y moralmente á una familia entera. En los países pequeños como el nuestro, donde todos nos conocemos, al hijo del ajusticiado le corresponde un porvenir tristísimo.

¿Por qué?

Por sólo el hecho de tal, la sociedad lo excomulga, y en su decepción, antes que un buen ciudadano, puede que siga la condición de su desventurado padre.

A la hija de aquel á quien la sociedad mata, le será imposible tomar estado, y, he ahí una flor marchitada por una ley inmoral.

Tampoco es de Derecho.

¿Por qué?

Porque si un individuo viola, matando, el derecho de vivir que nos corresponde por una ley divina, la sociedad no puede facultarse para violar esa ley natural, y porque entonces, en vez de un crimen ya son dos: el que comete aquel, y el que comete la sociedad con todas sus inmorales consecuencias.

¿Tiene derecho la sociedad para matar al que mata?

Nó, mil veces nó: porque también comete un crimen y en peores circunstancias: porque si aquel en un momento de ofuscación hierre, ésta hierre á sangre fría, con cinismo.

Y no se diga que la pena capital corrige. En los países donde se encuentra establecida siempre tienen que estar matando, porque siempre se cometen homicidios.

El asesino de Carnot sabía de antemano el fin trágico que había de tener su fatal designio, y sin embargo, nada fué capaz de contenerlo.

Y si le damos una ojeada á la historia, encontraremos que, ni aún al sexo débil amedrenta. Carlota Corday hundió su puñal homicida en el pecho de Juan Pablo Marat, sin que los horrores de la guillotina de París, fueran capaces de contenerla en su

intento, hijo del fanatismo político...

Estoy dado á pensar que los que hoy son partidarios de la última pena, más opinan con la venganza, que con la buena intención de corregir á la humanidad en que viven.

Tenemos, pues, que la pena capital no corrige; y que si los liberales hemos tratado siempre de eliminarla de los códigos, es por el convencimiento que tenemos que desde ningún punto de vista se la encuentra produciendo benéficos resultados.

Y no se vengan con el gastado argumento de que en los países más civilizados de la tierra, se encuentra esblecida la pena de muerte, porque eso no prueba otra cosa que, á pesar de la civilización de esos países, conservan entre sus leyes resto del salvajismo de la Edad media. Porque la pena capital corresponde al estado salvaje del hombre, aun cuando esté establecida en los centros de la civilización europea. ¿Hasta cuándo dejaremos de ser simples copistas!

Además de que, ¿cuáles serán los beneficiados entre nosotros con dicha pena?

¡Los desdichados!

Sí, señores, los desdichados. Una larga lista podría presentar de altos personajes á quienes se ha juzgado y no hubo para qué enviarlos á ocupar un puesto en San Lucas, pero me propongo evitar los nombres propios, y le dejo el encargo á cada uno de mis lectores, si los tuviere.

Pero no puedo pasar desapercibido un hecho que data de época no muy lejana, en que un Presidente disparó tiros de revólver contra un editor de periódico, y no sé que se le haya seguido á aquel señor la causa correspondiente por amenazas de atentado.

En Costa Rica no faltan leyes para corregir al que yerra. De lo que se carece es de una Penitenciaría arreglada conforme á los adelantos de la ciencia. Eso sí corrige al criminal y contiene á la sociedad. Y no se alegue que para tamaña empresa falta dinero, pues si lo ha habido para un suntuoso teatro que es mucha obra para lo que todavía somos nosotros, con mucha más razón tiene que haberlo para una obra de tan imperiosa necesidad, como lo es una Penitenciaría.

Allí sí que la sociedad cumple su cometido, corrigiendo, y no matando, que es anti-civilizado, inmoral, y lejos, muy lejos de la base fundamental de los principios liberales, que garantiza la inviolabilidad de la vida humana.

Ojalá que los representantes trabajen en este sentido con la calma y el juicio que el caso requiere, y no se dejen llevar por las impresiones momentáneas del sistema nervioso.

La mayoría de los Diputados que componen la Cámara, formaron en las filas del "Partido Civil" que enarbó el pabellón rojo, y deben tener cuidado de no mancharlo con doctrinas contrarias á su lema. Que donde quiera que se está levantando el partido liberal, los añejos despotismos del partido fatídico del tradicionalismo, han caído de su pedestal sombrío, para erguirse majestuosa la doctrina de la reforma, que es el bellísimo ideal de los hombres de pensamientos levantados!

Alajuela, 2 de Junio de 1895.

UN HIJO DEL PUEBLO.

A LA HISTORIA.

El ánimo se regocija; vuelve á renacer la esperanza, y con ella ese tinte oscuro que nublara el horizonte y que nos llevara al desesperado excepticismo; empieza á presentar azules colores,

señales de buen tiempo, pruebas irrecusables que la idea noble y grandiosa no ha desaparecido aún.

Marchar, erguida la cabeza, con aspecto grave y tranquilo, sin perder la serenidad á causa de las tempestades que en el revuelto mundo se suceden, seguir tras el ideal, tomar por norma el criterio de la Justicia Eterna, sin preocuparse por el juicio que desde el elevado olimpo, lancen los dioses, he ahí el proceder del llamado á hacer justicia en la tierra.

¿Qué importa el dictado de románticos, de sentimentalistas morbosos, que los que se han arrogado la facultad de ser los únicos pensantes, os apliquen?

Más que esas opiniones vale la satisfacción de la propia conciencia, que encerrándose en sí misma, se propone resolver el gravísimo problema en el seno de la altruista idea liberal.

Y el liberalismo, que condena inquisiciones, que lanza anatemas contra los bárbaros de todos los tiempos que han tomado al sér humano como medio para conseguir fines, mal puede estar en acuerdo con vetustas instituciones que ni el tiempo ni el progreso han logrado despojar de su carácter tiránico y sanguinario.

Por eso no extrañamos, que dos ilustres y modestos magistrados, consecuentes con el siglo, y vivientes en esa idea de caridad universal, se levantaran allá en el Supremo Tribunal de Justicia y dejaran oír su voz de reprobación contra la infame idea que en mala hora se adueñara de varias voluntades.

Y esa protesta, y ese voto negativo de los dos Ministros de institución tan sagrada como es la de la Justicia, son de sumo valor, porque representan la protesta de la idea liberal, su negativa á hermanar con principios de retroceso, y á entrar en pactos, haciendo concesiones á viejo monstruo que á cada nueva ligadura que se corta de las que lo mantienen dominado, enseña su canina dentadura en risa de esperanza, y muestra su ojo alegre y satisfecho, al ver engrosar su cuerpo con los elementos que se le suministran.

Pero nó. El criterio de la Justicia ha sido purificado después de lento proceso, y no se puede hoy ser juez sin haber marchado á la par de esa corriente que ha cambiado creencias, y que ha destruido instituciones.

Aquellos dos magistrados entraron en esos considerandos, y vieron que era inicuo establecer la pena de muerte para el individuo que tiene la desgracia de reunir en sí, con elevado exponente, todas las influencias que un medio social ejerce sobre él. Aquellos dos jueces consideraron que antes de acortar la distancia que nos separa del cadalso polí-

tico, era necesario y estaba en su deber de ciudadanos, el procurar obstaculizar el sendero que á tan mal resultado nos pudiera conducir.

Y cuando ocasiones críticas, como la actual, se ofrecen á la consideración del hombre, cuyo único puesto es el de observador, tiene éste que tomar todos los datos que del cuadro se puedan sacar, y apuntarlos con tinta indeleble, á fin de que por mucho tiempo no puedan ser olvidados.

Y en esa circunstancia, nadie extrañará que un libro de índice alfabético completo y de considerable número de folios nos sirva en la actualidad para ir apuntando todo lo que revista algún carácter importante en esta cuestión, suscitada respecto á la reforma del artículo 45 de nuestra Carta Fundamental.

Allí, en lugar preferente, y en horas de satisfacción apuntamos los nombres de los dos miembros de la Corte Suprema de Justicia que votaron en contra de la pena de muerte.

Imitamos, en pequeño, la conducta que alguien más imparcial, más minucioso, y más severo que nosotros, hará con respecto á todos los colores salientes que en esta cuestión han contribuido á la variedad del cuadro.

La Historia llamará las cosas con sus nombres: los dos personas, ocuparán allí páginas muy blancas, serán los de los dos magistrados que defendieron el principio de la inviolabilidad de la vida humana.

También del Poder Legislativo entrarán á figurar en el GRAN LIBRO y de manera muy honrosa los nombres de algunas personalidades.

Hagamos silencio por ahora; el mundo da vueltas. Retirémonos á nuestro punto de observación. La actualidad caminará A LA HISTORIA.

EURIM.

NOTAS Y NOTICIAS.

Colaboradores.

Suplicamos á todos los que nos han enviado trabajos para su publicación en *La Prensa Libre*, se sirvan dispensarnos la tardanza en darlos á luz.

Es tal el acopio de material que tenemos, que no nos es posible darlo al público en un solo número y vamos haciéndolo por partes para complacerlos á todos.

Por orden cronológico daremos lleno á los compromisos.

CORRESPONSALES.

Señor Redactor de LA PRENSA LIBRE.

Como le dije en mi anterior telegrama, Atenas está enlutada; así se

considera hoy este pueblo con motivo de la muerte de don Ramón Rodríguez Blanco. Sorpresa alarmante fué la que se recibió al amanecer el día martes de esta semana, veinte y cinco del corriente mes; efectivamente al terminar la noche su curso, fué llamado el honrado, laborioso y distinguido ciudadano á ocupar un asiento tal como lo merece. Al perder su esposa é hijos un tesoro tan purificado, razón tienen de notar su ausencia; los hijos de Atenas los acompañamos en su justo dolor.

A las ocho de la mañana del siguiente día se condujo el cadáver á la Iglesia Parroquial. Los señores Curas de San Mateo y San Vicente acompañaron al de ésta en sus funerales, dando distintivo y agradecimiento al acto el reconocido y apreciable caballero señor don Pedro Arias, músico bastante conocido en esa Capital quien oficiaba, junto con el maestro de Capilla don Ramón Rodríguez Umaña.

La crecida concurrencia no dejó que desear y acto seguido se trasladó al cementerio, lugar donde se oyó breve pero bien sentido discurso por el señor don Ramón Yevenes, Director de la escuela central de varones quien al efecto recomendó la Municipalidad y Junta de Educación Central, de acuerdo con el señor Jefe Político de esta Villa don Pedro Arias Barquero. Así mismo se pronunciaron otros por los señores don Isidro Ramírez, Alcalde, don Adolfo Pineda, Ier. Telegrafista, un señor Pacheco y un señor Huertas, de San Vicente de esa ciudad, que no recuerdo su nombres; todos dejan satisfechos á ese pueblo ateniense, pues se concretan á dar breve reseña de sus grandes ideas en el progreso y de tantas empresas que en su carrera levantó y aún proseguía.

Atenas, más que ninguna otra, lamenta su irremediable pérdida, pues en tan pocos años de residencia en ésta, dió un ensanche extraordinario al Cantón, por lo que sus recuerdos serán impercedores á los habitantes de esta población; y el dolor se reparte entre todos mitigando así el que sufre su apreciable familia.

Atenas, 29 de Mayo de 1895.

EL CORRESPONSAL.

COMUNICADOS

CARTA ABIERTA.

(PARA LA PRENSA LIBRE.)

Esparta, Junio 5 de 1895.

Señor Doctor don Rafael Machado.

San José.

Mi estimado amigo y señor.

Como U. sabe, hace algún tiempo que estoy en este rincón de Costa Rica, donde espero sin temor de ninguna especie, la conclusión de mis últimos días; vivo solo, aislado y tranquilo, á orillas de lo que llaman ciudad de Esparta.

Anoche sentí algo extraordinario, fué un sueño angustioso del cual desperté hoy como á la una de la madrugada, pretendiendo ver algo que no estaba claro; frotéme los ojos, aparté la cortina del pabellón de mi cama y me encuentro cara á cara con la sombra del General Guardia. ¿Qué hay don Tomás, le dije yo todavía adormecido. Don Alejandro, me contestó la sombra: ¿qué se hicieron el señor Machado y tantos otros hombres de corazón, que con verdadero entusiasmo abogaban sin descanso en otro tiempo, hasta ver consignada en nuestras leyes, la abolición de la pena de muerte? ¿Que se hicieron los miembros de aquel Con-

greso, que por unanimidad dijeron: "abajo la pena de muerte?" Estas y otras muchas cosas oí de la sombra; pero por no cansar á Ud. las omito y le ruego disimule, talvez mi molesta carta; pero siendo Ud. la primera persona nombrada por nuestro General ó por su sombra, me he creído en la obligación de comunicárselo. De Ud. como siempre afmo. amigo y S. S.

A. AGUILAR.

CAMPO NEUTRAL

PUNTARENAS.

Al "famoso y conocido" Kaled.

Si de *azabache* fueran las perlas que produce el remitido del *filósofo* Kaled, *tempisqueño*, dignas de precio serían; pero cuando ellas son nacidas y sacadas del fango de la embriaguez y de la abyección corrompida de una alma depravada, bien merece el desprecio y baldón.

Desearíamos que ese asesino de la honradez, cuya negra historia es por suerte bien conocida, hubiera firmado su trabajo humorístico de buen parroquiano de "don Odilón," habiéndonos evitado así la molestia de contestar.

Miserable y asqueroso reptil! que sin poder levantar la frente doblegada por la enseña del bandidaje, se atreve soez y cobarde á injuriar personas que jamás han tenido ocasión de conocerle y mucho menos de tratarle.

Sabed costarricenses: que, el partido que proclamó la candidatura del General don Fadrique Gutiérrez, lo hizo sin esperanza de recompensa lucrativa, lo hizo por simpatías á su personalidad y por aprecio á sus virtudes y á su valor. Los jefes de ese partido que á mucha honra lo consideran, jamás mendigaron en la contienda pasada, dinero perteneciente á sociedades bancarias, ni de administraciones económicas, ni tampoco de las cajas usureras de los magnates adocenados que cuentan con baronías y marquesados.

El necio Kaled, al publicar en "La República" n.º 2584 de 31 de Mayo próximo pasado, su notable remitido, se olvidó de sus *aventuras* mercantiles, que tanta fama le han dado durante estos últimos tiempos, convirtiéndose en victorioso de su *espléndida honradez*, y de muchos infelices de su vecindario quienes han sido despojados de sus pocos bienes, de igual manera que lo hacen los moradores de la Calabria y Sierra Morena. Esto es, para el público, lo que significa y vale el calvo Kaled.

Un "caballero de industria" á carta-cabal, y por ello juzguen las personas que lo conocen, lo mismo que los comerciantes de esta ciudad.

"UN JURAMENTO."

Puntarenas, Junio 4 de 1895.

CRONICA.

Informe.—Hemos recibido el informe del Presidente de la Junta de Caridad del Hospital de San Juan de Dios, Doctor don Daniel Núñez. Este informe corresponde al año próximo pasado de 1894.

Agradecemos el envío de este interesante documento.

* *

Saludamos atentamente al estimable Doctor R. Urueta, quien acaba de regresar de Puntarenas, en donde prestó importantes servicios á su colega enfermo, el Dr. Bonnefil, Médico del Pueblo de ese puerto.

El Doctor Urueta fijará por algún tiempo su residencia en esta capital.

* *

Retratos.—En una ventana del Gran Café, se exhiben actualmente los de los principales artistas de la Compañía de Zarzuela que está próxima á llegar, procedente de Colombia.

Entre ellos, si no mienten las fotografías, podemos asegurar que vienen dos ó tres artistas mujeres *comme il faut*.

* *

Viajero.—El estimable don Rafael Cañas, Cónsul del Perú y socio de la importante casa *La Mascota* ha partido para los Estados Unidos de América con el objeto de reponer su salud, algún tanto quebrantada.

Pronto regreso y feliz viaje deseamos al señor Cañas.

* *

Nuevo Cónsul de España.—Ha sido nombrado y se encuentra ya en esta capital, el señor don Luis Torres Acevedo.

Reciba el representante de la colonia española nuestro atento saludo.

+ *

"**La República**", en su número de ayer se ocupa en la sección editorial de la muerte del ilustre orador y propagandista don José Martí.

Dice que la noticia de esa muerte la confirma la *Estrella de Panamá*; y copia de ese periódico unos párrafos referentes á datos biográficos del ilustre cubano.

Nosotros todavía no damos crédito á esa fatal nueva, por haberse propalado ya muchas noticias falsas referentes á la revolución, encaminadas tan sólo á extinguir el noble y justo entusiasmo de los patriotas cubanos.

AVISOS NUEVOS.

OCASION VERDADERA.

Vendo la casa de habitación que ocupo actualmente,

J. R. Mata.

Nafragio.—Uno de nuestros colegas anuncia el naufragio del vapor *Colima* en las costas de Méjico y la pérdida de 131 pasajeros, pues de los 150 que llevaba tan sólo se pudieron salvar en un bote 19.

Este mismo diario publicó en tiempo, un telegrama de Nicaragua anunciando el naufragio de ese vapor.

* *

Viajeros.—Con destino á Colombia, partieron en el vapor *Pará* de la Mala Real Británica, entre otros pasajeros los señores don Enrique Molineros, don Julián J. Llinás, don Diógenes S. Barrios y don Aníbal Agramonte, á quienes les deseamos viaje feliz.

* *

Luz eléctrica.—En las noches de luna, nebulosas, sería de desearse se encendiese la luz eléctrica. Si no estamos mal informados el contrato respectivo obliga en tales casos á esa Empresa á alumbrar la ciudad.

* *

Acera de piedra en la Calle de la Sabana. Este trabajo, que debido á los esfuerzos del señor Gobernador Volio está para terminarse, es indudablemente de utilidad nacional, y merece por lo tanto el apoyo de las personas pudientes é interesadas en su construcción.

Según datos que hemos obtenido, apenas faltan 376 metros de acera para la terminación de esa importante obra. El valor de cada metro de esa acera es de \$ 14-00.

Excitamos á dichas personas para que contribuyan á la terminación de ese trabajo, que no necesita de encomios, pues es de utilidad nacional.

* *

Horticultor.—Se encuentra entre nosotros el señor Zoilo Lagunero, que cuenta con 50 años de experiencia en horticultura y jardinería, habiendo desempeñado varias plazas en el Ayuntamiento de Madrid, en los jardines y paseos públicos.

Ofrece sus servicios, 6.ª avenida, Este, frente á la casa de don Jaime J. Ross.

AVISOS.

AVISO

A todos los que tengan prendas en mi casa de préstamos, que, el ocho de Julio á las siete de la noche, dará principio el remate de las prendas que estén ya vencidas y no hayan pagado su refrendo.

Alberto Carrillo.

Tipografía

DE LA

PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en LA PRENSA LIBRE, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

AVISO

Estando en posesión la JUNTA DEL PATRIMONIO DE POBRES de esta ciudad, de los bienes que en testamento dejó á la institución el señor don Bernardino Peralta, se dan en arrendamiento, bajo las siguientes condiciones:

- Término, cinco años.
- Se devolverán los potreros en buen estado de cercas y desmontados.
- El pago del valor del arrendamiento se hará por semestres adelantados.

PRIMERA FINCA.—Un potrero de 1 hectárea, 91 áreas y 16 centiáreas, ó sean 2 manzanas, 7,351 varas cuadradas—base: \$ 70.00 anuales.

SEGUNDA.—Potrero de 2 hectáreas, 22 áreas y 6 centiáreas, ó sean 3 manzanas, 1,773 varas cuadradas—base \$ 100.00.

TERCERA.—Potrero de 9 hectáreas, 96 áreas y 40 centiáreas, ó sean 14 manzanas, 2,567 varas cuadradas—base \$ 500.00.

CUARTA.—Otro potrero de 4 hectáreas, 26 áreas y 46 centiáreas, ó sean 6 manzanas, 1,019 varas cuadradas—base \$ 200.00.

Esas propiedades se encuentran en el punto nombrado "El Guarco," á orillas de esta ciudad; y serán abiertas las propuestas que se hagan, hasta el domingo 9 de Junio.

Cartago, Mayo de 1895.

El Presidente de la Junta,

Carlos H. Sancho.

Contabilidad Oficial

—POR—

Don Miguel de la Espriella.

De venta á \$ 2-50 en la Librería del señor Joaquín Montero.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLER LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.

SANTA FE

Vinatería y Pulpería de Martín Jiménez G.

6ª avenida, Oeste, 300-306. San José.—Esquina N. E., frente al Mercado.

Se da en alquiler una HABITACIÓN en el campo, de dos salas, dos cuartos, cocina y dos piezas.

Dirigirse al señor Joaquín Siles, en la Uruca.

Al Comercio

Por escritura pública otorgada ante el Notario Liedo, don Francisco Aguilar Barquero, ha quedado constituida la sociedad mercantil del infrascrito y sus dos hijos Félix y Felipe Sancho Iglesias, bajo la razón de "Felipe Sancho é hijos." Harán uso de la firma social, los dos primeros.

Calle del Tranvía.—Nº 48.

Cartago, Mayo de 1895.

F. Sancho O.

Félix Sancho I. Felipe Sancho I.

LÉASE.

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

Rafael Alpizar A.

En la oficina de este diario.

Miguel W. Angulo.

Abogado { Ha regresado á esta capital.—

Oficina:—nº 281, calle 19, Norte.

San José, Mayo 3 de 1895.

POR \$ 40,000-00

Vendemos una magnífica casa de dos pisos, frente al Mercado. Mide 19 metros de frente y como 80 de fondo. Parte al contado y parte á plazos.

Tenemos encargo de vender un juego de muebles de sala, finos y de lujo, compuesto de un sofá, dos mecedoras y seis sillas; valor \$ 225.

Un juego de cuatro pares de cortinas de damasco listas para colgar en \$ 360.

2 alfombras pequeñas á \$ 8-50 cju.

10 metros alfombra para escalera en \$ 20.

Otro juego de muebles compuesto de cama matrimonial, tocador, lavatorio y velador con planchas de mármol, \$ 525.

Alvarado & Salazar.

Oportunidad.

Se venden dos aparatos para despacho de agua gaseosa: uno grande de mármol y otro pequeño de cristal.

Entenderse con Mr. Schoeder en la Botica de "La Victoria" del Dr. Zúñiga

POR atender á otro negocio, vendo la casa que ocupó la Vinatería "Via al Pacífico," en el Paso de la Vaca, y el establecimiento "Jardín Costarricense," situado en la Soledad, frente á la Plaza del ganado; éste se vende solo, ó acompañado de la casa que ocupa.

Para precio y condiciones, entenderse con su dueño,

JUAN MADRIGAL S.

SACALIN.

Mi Corresponsal

en Nueva York acaba

de comunicarme

que había recibido

de todas partes de

los Estados Unidos,

pedidos tan grandes

para las

RAICES

DE

SACALIN;

que no puede dar

cumplimiento á mi

pedido sino en la

segunda distribu-



ción, que se hará en

Junio. En cuanto

á sembrar que há

ya de SACALIN en

mi huerta, ya están

á precios más bajos

que las plantas im-

portadas.

Mis patrones que

se han suscrito para

plantas de

SACALIN,

se sirvan pues tener

todavía un poco de

paciencia.

Alberja de cortar perpetua.

[Lathyrus silvestris wagneri.]

Es otro forraje de introducción reciente que toda la prensa agrícola y hortícola de Europa y Estados Unidos recomienda con entusiasmo.

Forma macollas inmensas como el sacalín, da cortes continuos de un pasto tierno parecido á la alfalfa y la duración de un potrero de ALBERJA PERPETUA es ilimitada. Las matitas de ALBERJA PERPETUA producidas de semillas en una huerta, van bien cultivadas en macetas americanas de cartón, permitiendo así el envío sin riesgo hasta las secciones mas remotas del territorio costarricense, á razón de 20 centavos cada una, y \$ 2.00 por la docena.

San Pedro del Mojón, 1º de Junio de 1895.

Ricardo Pfau.

Establecido en 1889

JARDINERO y COLMENERO.

Curiosidades de HISTORIA NATURAL

á propósito para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la Tienda de Semillas de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



Exposición y venta

permanente

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombras; y de los demás trabajos de mi oficio.

Japón.—Preciosas novedades acabadas de llegar, baratísimas para regalos.

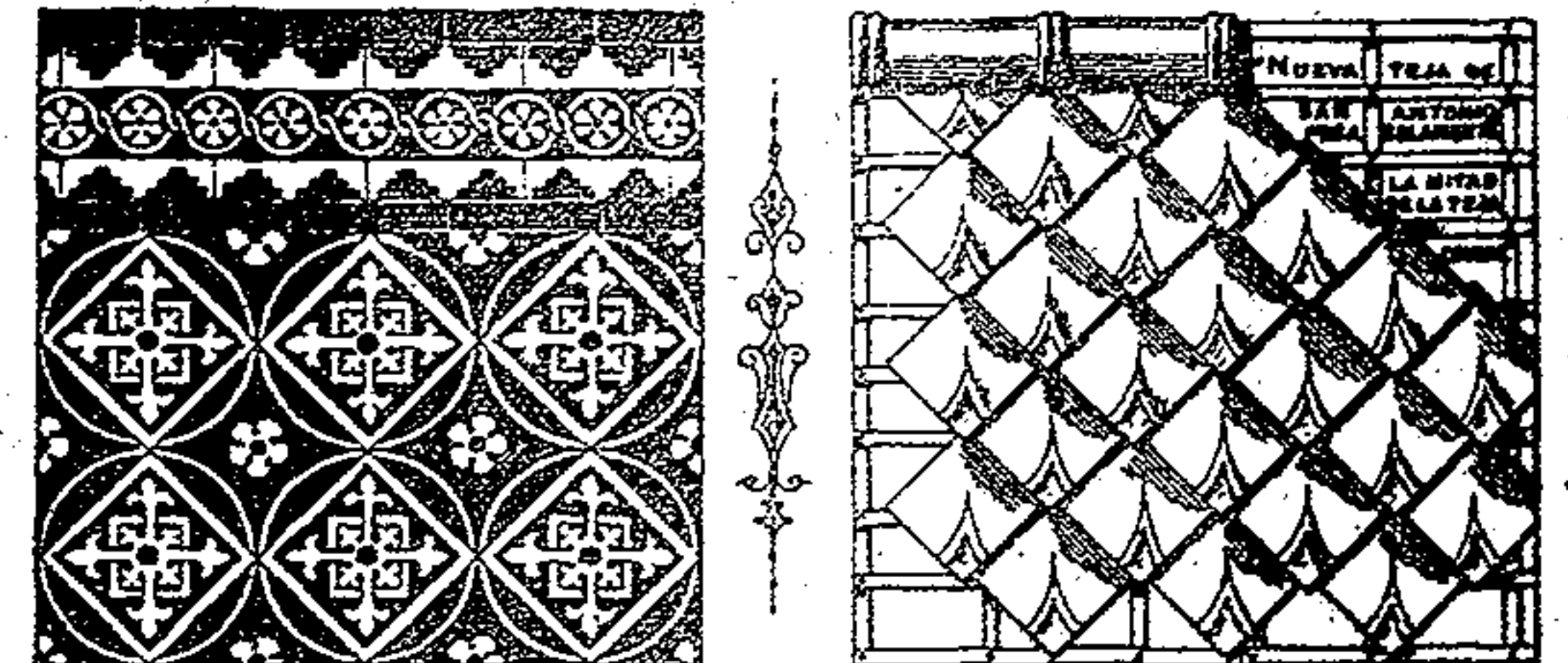
San José, Marzo 15 de 1895.

Cecilio F. Underwood,

TAXIDERMISTA

INDUSTRIA CERAMICA

DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO, CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASSE TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c, &c, &c.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE

A J. E. VAN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

Se alquila o se vende un potrero

de 90 á 100 manzanas en el pueblo de Cot.

Para pormenores, búsquese en mi casa, detrás del Teatro nuevo.

Cleto Conejo.

Teléfono nº 11.—San José.